

# Colombia: **ESTADO REGIONAL UNITARIO**

Alberto Mendoza Morales

Colombia es un Estado centralista políticamente organizado en forma de “república unitaria”. Su organización contradice del todo su heterogénea geografía, claramente regional y su población, intensamente pluralista. Sobre esta anacrónica realidad existe una propuesta contraria: abandonar el centralismo y organizar a Colombia como un Estado Regional Unitario. La tesis se sustenta en argumentos geográficos, humanos y políticos y en investigaciones extensas sobre la “anatomía del país” en lo geográfico y en “así creció Colombia” su devenir histórico-político.

La tesis regional propone una organización alternativa para el Estado colombiano. Constituye una síntesis entre el modelo histórico de Estado Federal promovido por el general Tomás Cipriano de Mosquera, adoptado en Rionegro, Antioquia, en la Constitución de 1863 y el modelo del Estado Centralista vigente, promovido por los presidentes Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, adoptado en Bogotá en la Constitución de 1886.

El Estado Regional que aquí se propone obedece a dos concretas realidades vigentes: un territorio geográficamente regionalizada y composición étnico-cultural de la población que lo habita, intensamente heterogénea. El territorio colombiano está conformado por seis regiones geográficas claramente discernibles, muy diferentes entre sí: Amazonia, Orinoquia, Caribe, Andina, Andén Pacífico, Cuenca Marabina. Las regiones están habitadas por una rica variedad de etnias y culturas, indígena, andina, caribeña, isleña, afrocolombiana, orinoquense, amazonense.

Organizar a Colombia como un Estado Regional Unitario constituye una propuesta realista. Está enraizada en lo más profundo de la nación. Responde a la variada realidad geográfica del país y a la heterogénea composición étnica de la población que la habita. El empeño demanda reconocer las diferentes regiones geográficas como territorios básicos sujetos a administraciones propias y aceptar las variadas etnias que las habitan, dueñas de personalidades muy diferentes entre sí.

El estudio geográfico del país -su corografía- tiene larga tradición. Ahí asoman los aportes de Agustín Codazzi hechos en el siglo XIX. Muestra realidades suficientemente claras para la propuesta de dirigir y administrar el Estado colombiano de acuerdo con la rica variedad de su territorio y la extraordinaria heterogeneidad de su población. La tesis de cambiar la vigente y tradicional organización centralista del Estado colombiano de la actualidad, administrativamente agrietada, por una nueva organización regional-unitaria, además de deseable es posible. Demanda convencer a los colombianos y convocarlos para renovar la organización del Estado de abajo hacia arriba, de la periferia al centro y para gobernarlo y administrarlo de acuerdo con su extraordinaria riqueza geográfica y humana.

-----

## PALABRAS CLAVE

**Territorio**, piso, espacio, sustento que aporta la naturaleza. Existe por sí mismo. Tiene ser propio. Está ahí para ser reconocido y usado.

**Región**, unidad geográfica amplia comprendida dentro de límites arcifinios. Sus aguas confluyen a un recipiente común que puede ser un río, un lago, un mar.

**Cuenca hidrográfica**, cavidad esencial de la Tierra donde sus aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar

**Economía**, de *oykos*, casa y norma, *nemein*. Ciencia práctica. Se relaciona con los elementos que contribuyen al sostenimiento de la vida diaria de una población.

**Estado**, conjunto nacional formado por territorio, población y gobierno.

**Espacios Continentales**, macrorregiones, áreas que comparten varios países. Espacios determinados por límites arcifinios.

**Mesorregiones**, espacios territoriales de menor extensión, subregiones identificables dentro de los Espacios Continentales.

**Municipio**, unidad básica de la organización político-administrativa del Estado.

**Regionalización**, proceso de reconocimiento y graficación de un territorio en porciones que pueden ser definidas como regiones geográficas.

## COLOMBIA: ESPACIOS CONTINENTALES

Espacios continentales son unidades territoriales naturales. Al ser graficados sobre un mapa, aportan una visión de ordenamiento territorial del espacio colombiano.

La América del Sur la conforman once Espacios continentales o macrorregiones. De ellos, Colombia cuenta seis, cada uno dotado de población, culturas y ecosistemas propios. Ellos son:



1. **Amazonia**, pluvioselva ecuatorial. Grupos brasílicos.

2. **Orinoquia**, sabana empradizada. Guahibos y llaneros.

3. **Espacio Marabino**, anfiteatro, área de encuentro colombo-venezolano.

4. **Espacio Caribe**, costeño e isleño; lo componen: el mar Caribe, el mesón continental, archipiélago de San Andrés y Providencia,.

5. **Espacio Pacífico**, océano, islas costeras, andén continental. indígenas, afrocolombianos.

6. **Espacio Andino**, ecosistema de montaña de mil climas, mestizos indo-hispanos.

## REGIONES COLOMBIANAS AMAZONIA

La Amazonia es un espacio plano y selvático del país. Ocupa la esquina suroriental del territorio. La atraviesa la línea ecuatorial del planeta. Se encuentra entre la Orinoquia por el norte, los límites con Venezuela y Brasil por el oriente, los límites con Ecuador y Perú por el sur y la cordillera Oriental de los Andes, por el occidente. La Amazonia da asiento a cinco departamentos: Amazonas, Putumayo, Caquetá, Vaupés, Guaviare.

La selva es el ecotopo fundamental del territorio amazónico. Su área, en Colombia, es de 348.588 km<sup>2</sup>; corresponde al 5% de la Amazonia Continental y al 30.5% del territorio nacional. Hacia occidente, el territorio amazónico llega el piedemonte andino, se levanta sobre la vertiente cordillerana y se eleva hacia las crestas de la cordillera oriental hasta alcanzar la línea de divorcio de aguas.

### AMAZONIA: POBLACIÓN POR MUNICIPIOS

No.	MESORREGIÓN		ZONA						TOTAL	
			CABECERA		CENTRO POBLADO		RURAL			
	NOMBRE	COD	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1	<b>VERTIENTE Y PIEDEMONTE</b>		101							
	Total municipios		186.576	56,0%	21.149	86,2%	155.030	86,7%	362.755	67,6%
	Total capitales		146.842	44,0%	3.380	13,8%	23.859	13,3%	174.081	32,4%
	<b>Total Vertiente y Piedemonte</b>		<b>333.418</b>	<b>62,1%</b>	<b>24.529</b>	<b>4,6%</b>	<b>178.889</b>	<b>33,3%</b>	<b>536.836</b>	<b>81,5%</b>
2	<b>PLANICIE SELVÁTICA</b>		102							
	Total municipios		27.314	42,9%	1.723	22,8%	43.747	85,8%	72.784	59,6%
	Total capitales		36.365	57,1%	5.829	77,2%	7.236	14,2%	49.430	40,4%
	<b>Total Planicie Selvática</b>		<b>63.679</b>	<b>52,1%</b>	<b>7.552</b>	<b>6,2%</b>	<b>50.983</b>	<b>41,7%</b>	<b>122.214</b>	<b>18,5%</b>
<b>TOTAL MACRORREGIÓN</b>										
Población en municipios			<b>213.890</b>	<b>53,9%</b>	<b>22.872</b>	<b>71,3%</b>	<b>198.777</b>	<b>86,5%</b>	<b>435.539</b>	<b>66,1%</b>
Población en capitales			<b>183.207</b>	<b>46,1%</b>	<b>9.209</b>	<b>28,7%</b>	<b>31.095</b>	<b>13,5%</b>	<b>223.511</b>	<b>33,9%</b>
<b>TOTAL</b>			<b>397.097</b>	<b>100,0%</b>	<b>32.081</b>	<b>100,0%</b>	<b>229.872</b>	<b>100,0%</b>	<b>659.050</b>	<b>100,0%</b>
			<b>397.097</b>	<b>60,3%</b>	<b>32.081</b>	<b>4,9%</b>	<b>229.872</b>	<b>34,9%</b>	<b>659.050</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro elaborado con base en los datos del Censo General 2005, población censada. Bogotá, septiembre 2007.

### PRINCIPIOS DE USO Y MANEJO

La Amazonia debe ser mantenida como está. La decisión implica moderada intervención, baja densidad de población, restringida colonización. La Amazonia demanda ingeniería de selva, tecnologías apropiadas para su manejo, uso sustentable, cosecha de frutos y materias para elaborar alimentos y productos diversos; organizar los resguardos indígenas como municipios indios sobre la base del respeto a las étnias, a sus tradiciones, a sus valores culturales; asignar a las comunidades indígenas la tarea oficial de guarda-selvas destinados a vigilar y mantener la integridad y la salud del extenso y complejo ecosistema.

## ORINOQUIA

Orinoquia, sabana extensa. Ocupa el extremo oriental del país. La comparte con Venezuela. Llanura plana, cálida, cubierta de gramíneas cortas y bosques de galería, regada por numerosos ríos. Está localizada entre los límites con Venezuela por el norte y el oriente, la línea de divorcio de aguas con la Amazonia por el sur y la línea de divorcio de aguas de la cordillera oriental de los Andes por el occidente. La comanda el río Orinoco. La surcan notables ríos afluentes, Meta, Vichada y Guaviare los principales. Tiene una extensión de 326.855 km<sup>2</sup>. Equivale al 27.2% del territorio nacional. Cuatro departamentos ocupan el territorio orinoquense, Arauca, Casanare Meta y Vichada y la parte norte de dos departamentos de transición con la Amazonia, Guainía y Guaviare.

### ORINOQUIA: POBLACIÓN POR MESORREGIONES Y MUNICIPIOS

No.	MESORREGIÓN		ZONA						TOTAL	
			CABECERA		CENTRO POBLADO		RURAL			
	NOMBRE	COD	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1	<b>LA MACARENA</b>		203							
	Total municipios		82.652	100,0%	9.892	100,0%	37.392	100,0%	129.936	100,0%
	Total capitales		0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
<b>Total La Macarena</b>			<b>82.652</b>	<b>63,6%</b>	<b>9.892</b>	<b>7,6%</b>	<b>37.392</b>	<b>28,8%</b>	<b>129.936</b>	<b>7,8%</b>
2	<b>VERTIENTE Y PIEDEMONTE</b>		204							
	Total municipios		314.321	41,1%	20.001	65,9%	354.398	92,8%	688.720	58,5%
	Total capitales		449.986	58,9%	10.365	34,1%	27.534	7,2%	487.885	41,5%
<b>Total Vertiente y Piedemonte</b>			<b>764.307</b>	<b>65,0%</b>	<b>30.366</b>	<b>2,6%</b>	<b>381.932</b>	<b>32,5%</b>	<b>1.176.605</b>	<b>70,9%</b>
3	<b>ORINOQUIA INUNDABLE</b>		205							
	Total municipios		60.460	95,3%	2.529	99,0%	22.092	82,3%	85.081	55,5%
	Total capitales		63.448	51,2%	26	1,0%	4.748	17,7%	68.222	44,5%
<b>Total Orinoquia Inundable</b>			<b>123.908</b>	<b>80,8%</b>	<b>2.555</b>	<b>1,7%</b>	<b>26.840</b>	<b>17,5%</b>	<b>153.303</b>	<b>9,2%</b>
4	<b>ALTILLANURA</b>		206							
	Total municipios		69.229	66,4%	12.732	93,3%	48.127	92,6%	130.088	76,6%
	Total capitales		35.095	33,6%	913	6,7%	3.831	7,4%	39.839	23,4%
<b>Total Altillanura</b>			<b>104.324</b>	<b>61,4%</b>	<b>13.645</b>	<b>8,0%</b>	<b>51.958</b>	<b>30,6%</b>	<b>169.927</b>	<b>10,2%</b>
5	<b>ANDÉN ORINOQUENSE</b>		207							
	Total municipios		-	0,0%	-	0,0%	120	1,7%	13.017	45,4%
	Total capitales		20.817	100,0%	996	100,0%	6.760	98,3%	15.676	54,6%
<b>Total Andén Orinoquense</b>			<b>20.817</b>	<b>72,6%</b>	<b>996</b>	<b>3,5%</b>	<b>6.880</b>	<b>24,0%</b>	<b>28.693</b>	<b>1,7%</b>
<b>TOTAL MACRORREGIÓN</b>										
Población en municipios			526.662	48,1%	45.154	78,6%	462.129	91,5%	1.046.842	63,1%
Población en capitales			569.346	51,9%	12.300	21,4%	42.873	8,5%	611.622	36,9%
<b>TOTAL</b>			<b>1.096.008</b>	<b>100,0%</b>	<b>57.454</b>	<b>100,0%</b>	<b>505.002</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.658.464</b>	<b>100,0%</b>
			<b>1.096.008</b>	<b>66,1%</b>	<b>57.454</b>	<b>3,5%</b>	<b>505.002</b>	<b>30,4%</b>	<b>1.658.464</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro elaborado con base en los datos del Censo General 2005, población censada. Bogotá, septiembre 2007.

### PRINCIPIOS DE USO Y MANEJO

El manejo de la Orinoquia, si ha de ser adecuado supone: baja densidad de población; protección al llanero; amparo de bosques de galería y esteros; cuidado de páramos, vertientes y piedemonte; colonización controlada; ingeniería del llano; aprovechamiento de la energía limpia, agua, sol, viento, gas; recuperación de la Serranía de la Macarena; ordenamiento de la cuenca del río Meta; restablecer el CORPES; reemprender el Proyecto Marandúa; implantar el bio-urbanismo y la bio-arquitectura ecuatoriales;

responder al reto de la población masiva en el piedemonte, derivada de la industria del petróleo; mejorar los suelos y reinvertir en ellos; integrar la red vial con base en la carretera marginal de la cordillera, la troncal transversal río Orinoco-Buenaventura, cables aéreos para vencer la cordillera, canales interfluviales, Arauca-Cravo Norte, Meta-Tomo, Meta-Muco, Tomo-Tuparro, Meta-Ariari, Guaviare-Caguán, Guaviare-Vaupés, Inírida-Guainía;

## ESPACIO MARABINO

El Espacio Marabino es un territorio binacional. Lo comparten Colombia y Venezuela. Corresponde a la cuenca del lago de Maracaibo, el más extenso de Suramérica, ecotopo fundamental de la región. El Espacio Marabino está limitado, al norte por el golfo de Venezuela, formado por la penetración del mar Caribe en el continente entre las penínsulas de la Guajira y Paraguaná; al occidente por la Serranía de Perijá y los Montes de Oca, límite entre Colombia y Venezuela, declinan y se extinguen al comienzo de la península de la Guajira; al sur por la cordillera de Mérida y al oriente por lomajes del sistema montañoso de Coro, Venezuela.

La Cuenca tiene un área de 66.000 km<sup>2</sup>; 83% pertenece a Venezuela, 17% a Colombia. El Espacio Marabino lo ocupan el estado Zulia y partes de los estados Trujillo y Mérida en Venezuela y parte del departamento Norte de Santander en Colombia.

### CUENCA MARABINA: POBLACIÓN, MEGARREGION Y MUNICIPIOS

No.	MESORREGIÓN		ZONA						TOTAL	
			CABECERA		CENTRO POBLADO		RURAL			
	NOMBRE	COD	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1	CATATUMBO	308								
	Total municipios		373.753	39,8%	19.512	66,7%	192.496	95,3%	585.761	50,0%
	Total capitales		566.244	60,2%	9.730	33,3%	9.569	4,7%	585.543	50,0%
<b>Total Catatumbo</b>			<b>939.997</b>	<b>80,3%</b>	<b>29.242</b>	<b>2,5%</b>	<b>202.065</b>	<b>17,3%</b>	<b>1.171.304</b>	<b>100,0%</b>

### PRINCIPIOS DE USO Y MANEJO

La Cuenca Marabina demanda poner en práctica el pensamiento fronterizo integrador colombo-venezolano. Implica formular un Plan Regional Binacional Integral, que cubra toda la cuenca; construir y operar conjuntamente un sistema regional de embalses de uso múltiple; planificar el extenso asiento humano, rural y urbano, que tiene por polos extremos los vértices de un triángulo urbano formado por tres capitales, Cúcuta en Colombia y Maracaibo y San Cristóbal en Venezuela. El proceso conduce a sustituir el concepto de "soberanía nacional" por el de "integración binacional". Implica definir una zona, área de frontera, que sustituya el tradicional límite lineal, aceptar la zona como territorio común de vida y trabajo, designar autoridades binacionales locales, encargadas de planificar y administrar conjuntamente la Zona de Frontera.

## ESPACIO CARIBE

El Espacio Caribe colombiano lo forman tres entidades geográficas del norte de Suramérica: mar Caribe, Mesón Caribe, archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y cayos e islotes que las acompañan. El mar Caribe, "Mediterráneo del siglo XXI", prolonga el océano Atlántico hacia occidente. El Mesón Caribe, dilatada llanura colombiana del norte del país, ocupa un área de 110.000 km<sup>2</sup>. Da asiento a siete departamentos: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre. El Mesón limita con el mar Caribe por medio de un litoral de 1.400 km comprendidos entre Castilletes en la Guajira, límite con Venezuela y Cabo Tiburón en el Chocó, límite con Panamá. Por el occidente, el divorcio de aguas de la serranía de Abibe lo separa del Andén Pacífico; por el oriente el divorcio de aguas de la serranía de Perijá y los Montes de Oca lo separan de Venezuela; por el sur presenta las estribaciones finales de las tres cordilleras andinas, Oriental, Central y Occidental.

### ESPACIO CARIBE: POBLACIÓN POR MESORREGIONES Y MUNICIPIOS

No.	MESORREGION		ZONA						TOTAL		
			CABECERA		CENTRO POBLADO		RURAL				
	NOMBRE	COD	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
1	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		409								
	Total municipios			1.739	4,1%	2.198	24,0%	210	2,7%	4.147	7,0%
	Total capitales			40.902	95,9%	6.979	76,0%	7.545	97,3%	55.426	93,0%
<b>Total San Andrés, Providencia y Santa Catalina</b>				<b>42.641</b>	<b>71,6%</b>	<b>9.177</b>	<b>15,4%</b>	<b>7.755</b>	<b>13,0%</b>	<b>59.573</b>	<b>0,6%</b>
2	GUAJIRA		410								
	Total municipios			104.800	100,0%	5.305	100,0%	197.700	100,0%	307.805	100,0%
	Total capitales			-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>Total Guajira</b>				<b>104.800</b>	<b>34,0%</b>	<b>5.305</b>	<b>1,7%</b>	<b>197.700</b>	<b>64,2%</b>	<b>307.805</b>	<b>3,3%</b>
3	SIERRA NEVADA		411								
	Total municipios			214.974	20,9%	84.489	63,1%	65.306	49,2%	364.769	28,1%
	Total capitales			815.946	79,1%	49.419	36,9%	67.323	50,8%	932.688	71,9%
<b>Total Sierra Nevada</b>				<b>1.030.920</b>	<b>79,5%</b>	<b>133.908</b>	<b>10,3%</b>	<b>132.629</b>	<b>10,2%</b>	<b>1.297.457</b>	<b>14,1%</b>
4	DELTA MAGDALENENSE		412								
	Total municipios			64.453	100,0%	37.180	100,0%	19.884	100,0%	121.517	100,0%
	Total capitales			-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>Total Delta Magalenense</b>				<b>64.453</b>	<b>53,0%</b>	<b>37.180</b>	<b>30,6%</b>	<b>19.884</b>	<b>16,4%</b>	<b>121.517</b>	<b>1,3%</b>
5	ISLA DE CALAMARI		413								
	Total municipios			1.069.407	35,4%	95.766	64,6%	46.493	98,2%	1.211.666	37,6%
	Total capitales			1.954.868	64,6%	52.551	35,4%	870	1,8%	2.008.289	62,4%
<b>Total Isla de Calamarí</b>				<b>3.024.275</b>	<b>93,9%</b>	<b>148.317</b>	<b>4,6%</b>	<b>47.363</b>	<b>1,5%</b>	<b>3.219.955</b>	<b>35,0%</b>
6	VALLE DEL CESAR		414								
	Total municipios			245.506	100,0%	57.144	100,0%	87.442	100,0%	390.092	100,0%
	Total capitales			-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>Total Valle del Cesar</b>				<b>245.506</b>	<b>62,9%</b>	<b>57.144</b>	<b>14,6%</b>	<b>87.442</b>	<b>22,4%</b>	<b>390.092</b>	<b>4,2%</b>
7	LLANURA CARIBE		415								
	Total municipios			472.559	100,0%	207.828	100,0%	135.191	100,0%	815.578	100,0%
	Total capitales			-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>Total Llanura Caribe</b>				<b>472.559</b>	<b>57,9%</b>	<b>207.828</b>	<b>25,5%</b>	<b>135.191</b>	<b>16,6%</b>	<b>815.578</b>	<b>8,9%</b>
8	DEPRESIÓN MOMPOSINA		416								
	Total municipios			572.263	100,0%	230.315	100,0%	285.191	100,0%	1.087.769	100,0%
	Total capitales			-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>Total Depresión Momposina</b>				<b>572.263</b>	<b>52,6%</b>	<b>230.315</b>	<b>21,2%</b>	<b>285.191</b>	<b>26,2%</b>	<b>1.087.769</b>	<b>11,8%</b>
9	VALLE DEL RÍO SINÚ		417								
	Total municipios			533.834	51,3%	201.951	80,5%	558.722	90,0%	1.294.507	67,7%
	Total capitales			506.622	48,7%	49.041	19,5%	62.401	10,0%	618.064	32,3%
<b>Total Valle del Río Sinú</b>				<b>1.040.456</b>	<b>54,4%</b>	<b>250.992</b>	<b>13,1%</b>	<b>621.123</b>	<b>32,5%</b>	<b>1.912.571</b>	<b>20,8%</b>
<b>TOTAL MACRORREGION</b>											
Población en municipios				3.279.535	49,7%	922.176	85,4%	1.396.139	91,0%	5.597.850	60,8%
Población en capitales				3.318.338	50,3%	157.990	14,6%	138.139	9,0%	3.614.467	39,2%
<b>TOTAL</b>				<b>6.597.873</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.080.166</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.534.278</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.212.317</b>	<b>100,0%</b>
				<b>6.597.873</b>	<b>71,6%</b>	<b>1.080.166</b>	<b>11,7%</b>	<b>1.534.278</b>	<b>16,7%</b>	<b>9.212.317</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro elaborado con base en los datos del Censo General 2005, población censada. Bogotá, septiembre 2007.

## PRINCIPIOS DE USO Y MANEJO

El Mesón Caribe comprende espacios de manejo especial: la Sierra Nevada de Santa Marta, la Depresión Momposina y las islas de Mompós y Calamarí que demandan el diseño de dos Agrópolis. El manejo regional del Mesón Caribe implica la planeación integral de la cuenca del río Sinú y la recuperación de espacios lagunares invadidos por ganaderos. San Andrés, Providencia y Santa Catalina demandan la formulación de un plan integral de desarrollo isleño. Implica determinar la densidad de población límite para las islas, crear en ellas un modelo de presencia tropical marítima y organizar un centro oceanográfico para el Caribe que sirva de modelo para las universidades del área.

## ESPACIO PACÍFICO

El Espacio Pacífico colombiano lo conforman tres entidades geográficas: el océano Pacífico, las islas y el área continental o Andén Pacífico. El Pacífico, el océano más extenso del mundo, ocupa 180 millones de km<sup>2</sup>; presenta la mayor profundidad marina, la Fosa de las Marianas de 10.960 m. Las principales islas del Pacífico colombiano son, Cacahual, Cangreja, Ajicito, Micay, Sanquianca, Cocal, El Gallo, Viciosa, El Morro. Las de mayor notoriedad son Malpelo y Gorgona. El Andén, área continental, constituye la entidad geográfica donde residen, presentes y activos, dos grupos étnicos, sociales y culturales, claramente identificables, indígenas tradicionales y afrocolombianos importados. Su ecotopo fundamental es la pluvioselva tropical. Cuatro departamentos ocupan el Andén Pacífico: Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Nariño. La pluvioselva tropical, el mar, las costas, los ríos, la lluvia, las llanuras, los manglares, complementan la fisonomía del Andén; negritudes e indígenas, conforman la población del área.

## ESPACIO PACÍFICO: POBLACIÓN POR MESORREGIONES Y MUNICIPIOS

No.	MESORREGIÓN		ZONA						TOTAL	
			CABECERA		CENTRO POBLADO		RURAL			
	NOMBRE	COD	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1	ANDÉN ALTO	518								
	Total municipios		406.842	80,3%	115.153	96,9%	252.941	97,9%	774.936	87,7%
	Total capitales		100.113	19,7%	3.642	3,1%	5.366	2,1%	109.121	12,3%
	<b>Total Andén Alto</b>		<b>506.955</b>	<b>57,3%</b>	<b>118.795</b>	<b>13,4%</b>	<b>258.307</b>	<b>29,2%</b>	<b>884.057</b>	<b>49,0%</b>
2	ANDÉN BAJO	519								
	Total municipios		508.944	100,0%	136.280	100,0%	275.327	100,0%	920.551	100,0%
	Total capitales		-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
	<b>Total Andén Bajo</b>		<b>508.944</b>	<b>55,3%</b>	<b>136.280</b>	<b>14,8%</b>	<b>275.327</b>	<b>29,9%</b>	<b>920.551</b>	<b>51,0%</b>
<b>TOTAL MACRORREGIÓN</b>										
	Población municipios		915.786	90,1%	251.433	98,6%	528.268	99,0%	1.695.487	94,0%
	Población capitales		100.113	9,9%	3.642	1,4%	5.366	1,0%	109.121	6,0%
	<b>TOTAL</b>		<b>1.015.899</b>	<b>100,0%</b>	<b>255.075</b>	<b>100,0%</b>	<b>533.634</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.804.608</b>	<b>100,0%</b>
			<b>1.015.899</b>	<b>56,3%</b>	<b>255.075</b>	<b>14,1%</b>	<b>533.634</b>	<b>29,6%</b>	<b>1.804.608</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro elaborado con base en los datos del Censo General 2005, población censada. Bogotá, septiem bre 2007.

## PRINCIPIOS DE USO Y MANEJO

El Andén Pacífico se presta para ser organizado como una econación. Implica: aceptar su universo étnico formado por la presencia viva y activa de indígenas de presencia ancestral y de afrocolombianos. La utilización económica del Andén incluye mantener



baja la densidad de población, cosechar la selva, organizar la pesca artesanal e industrial, formar zocriaderos, reglamentar la minería, fomentar el ecoturismo, organizar comunidades indígenas y afrocolombianas de guarda-selvas, retomar la posibilidad de construir el canal Atrato-Truandó.

## ESPACIO ANDINO

El Espacio Andino lo ocupa la cordillera de los Andes, el cuerpo geográfico más complejo del país. Ofrece un escenario fundamental y determinante de la vida de la nación. Se implanta en el territorio de Colombia rodeado por los demás Espacios Continentales. Ocupa un área de 185.041 km<sup>2</sup>. La montaña hace presencia de extrema heterogeneidad. Se ve en nevados, volcanes, páramos, picos, sierras, serranías, valles, cuencas hidrográficas. Las lomas abrazan sabanas, aprisionan valles, deslindan nichos y dan albergue a lugares notables como los farallones de Cali, el Parque de los Nevados, el "cinturón Cafetero", La Sierra Nevada del Cocuy y otras.

### ESPACIO ANDINO: POBLACIÓN POR MESORREGIONES Y MUNICIPIOS

No.	MESORREGIÓN		ZONA						TOTAL	
			CABECERA		CENTRO POBLADO		RURAL			
	NOMBRE	COD	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1	MONTAÑA ANTIOQUEÑA		620							
	Total municipios		1.324.792	37,7%	73.847	81,6%	394.152	95,2%	1.792.791	44,7%
	Total capitales		2.185.909	62,3%	16.631	18,4%	19.673	4,8%	2.222.213	55,3%
<b>Total Montaña Antioqueña</b>			<b>3.510.701</b>	<b>87,4%</b>	<b>90.478</b>	<b>2,3%</b>	<b>413.825</b>	<b>10,3%</b>	<b>4.015.004</b>	<b>14,9%</b>
2	MONTAÑA SANTANDEREANA		621							
	Total municipios		669.452	57,1%	17.056	99,0%	328.099	97,9%	1.014.607	66,6%
	Total capitales		502.654	42,9%	179	1,0%	7.085	2,1%	509.918	33,4%
<b>Total Montaña Santandereana</b>			<b>1.172.106</b>	<b>76,9%</b>	<b>17.235</b>	<b>1,1%</b>	<b>335.184</b>	<b>22,0%</b>	<b>1.524.525</b>	<b>5,7%</b>
3	CANÓN DEL CAUCA		622							
	Total municipios		1.278.381	57,0%	128.019	76,4%	649.733	91,1%	2.056.133	65,8%
	Total capitales		966.321	43,0%	39.539	23,6%	63.544	8,9%	1.069.404	34,2%
<b>Total Cañón del Cauca</b>			<b>2.244.702</b>	<b>71,8%</b>	<b>167.558</b>	<b>5,4%</b>	<b>713.277</b>	<b>22,8%</b>	<b>3.125.537</b>	<b>11,6%</b>
4	MAGDALENA MEDIO		623							
	Total municipios		722.724	100,0%	89.039	100,0%	543.180	100,0%	1.354.943	100,0%
	Total capitales		-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>Total Magdalena Medio</b>			<b>722.724</b>	<b>53,3%</b>	<b>89.039</b>	<b>6,6%</b>	<b>543.180</b>	<b>40,1%</b>	<b>1.354.943</b>	<b>5,0%</b>
5	ALTIPLANO BOYACENSE		624							
	Total municipios		411.018	73,9%	10.600	99,9%	410.329	98,3%	831.947	84,5%
	Total capitales		145.138	26,1%	6	0,1%	7.275	1,7%	152.419	15,5%
<b>Total Altiplano Boyacense</b>			<b>556.156</b>	<b>56,5%</b>	<b>10.606</b>	<b>1,1%</b>	<b>417.604</b>	<b>42,4%</b>	<b>984.366</b>	<b>3,7%</b>
6	ALTIPLANO VALLE DEL CAUCA		625							
	Total municipios		773.209	27,5%	167.004	88,1%	110.045	89,3%	1.050.258	33,6%
	Total capitales		2.039.626	72,5%	22.514	11,9%	13.240	10,7%	2.075.380	66,4%
<b>Total Valle del Cauca</b>			<b>2.812.835</b>	<b>90,0%</b>	<b>189.518</b>	<b>6,1%</b>	<b>123.285</b>	<b>3,9%</b>	<b>3.125.638</b>	<b>11,6%</b>
7	ALTO MAGDALENENSE		626							
	Total municipios		712.432	48,3%	81.059	85,9%	748.839	95,4%	1.542.330	65,5%
	Total capitales		761.271	51,7%	13.255	14,1%	36.052	4,6%	810.578	34,5%
<b>Total Alto Magdalenense</b>			<b>1.473.703</b>	<b>62,6%</b>	<b>94.314</b>	<b>4,0%</b>	<b>784.891</b>	<b>33,4%</b>	<b>2.352.908</b>	<b>8,7%</b>
8	CUENCA RÍO BOGOTÁ		627							
	Total municipios		1.151.678	14,6%	56.944	100,0%	302.024	95,2%	1.510.646	18,2%
	Total capitales		6.763.325	85,4%	-	0,0%	15.366	4,8%	6.778.691	81,8%
<b>Total Cuenca Río Bogotá</b>			<b>7.915.003</b>	<b>95,5%</b>	<b>56.944</b>	<b>0,7%</b>	<b>317.390</b>	<b>3,8%</b>	<b>8.289.337</b>	<b>30,7%</b>
9	PLENIPLÁN DE POPAYÁN		628							
	Total municipios		234.737	50,7%	40.187	84,0%	350.272	93,8%	625.196	70,7%
	Total capitales		227.840	49,3%	7.634	16,0%	23.179	6,2%	258.653	29,3%
<b>Total Pleniplán de Popayán</b>			<b>462.577</b>	<b>52,3%</b>	<b>47.821</b>	<b>5,4%</b>	<b>373.451</b>	<b>42,3%</b>	<b>883.849</b>	<b>3,3%</b>
10	FOSA DEL PATÍA		629							
	Total municipios		45.876	100,0%	28.301	100,0%	169.503	100,0%	243.680	100,0%
	Total capitales		-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
<b>Total Fosa del Patía</b>			<b>45.876</b>	<b>18,8%</b>	<b>28.301</b>	<b>11,6%</b>	<b>169.503</b>	<b>69,6%</b>	<b>243.680</b>	<b>0,9%</b>
11	ALTIPLANO NARIÑENSE		630							
	Total municipios		228.238	42,2%	42.504	50,8%	408.266	93,2%	679.008	63,9%
	Total capitales		312.759	57,8%	41.164	49,2%	29.923	6,8%	383.846	36,1%
<b>Total Altiplano Nariñense</b>			<b>540.997</b>	<b>50,9%</b>	<b>83.668</b>	<b>7,9%</b>	<b>438.189</b>	<b>41,2%</b>	<b>1.062.854</b>	<b>3,9%</b>
<b>TOTAL MACRORREGIÓN</b>										
Población en municipios			7.552.537	35,2%	734.560	83,9%	4.414.442	95,3%	12.701.539	47,1%
Población en capitales			13.904.843	64,8%	140.922	16,1%	215.337	4,7%	14.261.102	52,9%
<b>TOTAL</b>			<b>21.457.380</b>	<b>100,0%</b>	<b>875.482</b>	<b>100,0%</b>	<b>4.629.779</b>	<b>100,0%</b>	<b>26.962.641</b>	<b>100,0%</b>
			<b>21.457.380</b>	<b>79,6%</b>	<b>875.482</b>	<b>3,2%</b>	<b>4.629.779</b>	<b>17,2%</b>	<b>26.962.641</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro elaborado con base en los datos del Censo General 2005, población censada. Bogotá, septiem bre 2007.

## PRINCIPIOS DE USO Y MANEJO

El espacio Andino admite alta densidad de población. Exige ingeniería de montaña, planificación por cuencas hidrográficas, preservación de páramos, cuidado del Macizo Colombiano, del Parque de los Nevados, del Nevado del Huila, de los volcanes del sur, rescate del río Magdalena. Precisa decretar la propiedad pública de las tierras por encima de la cota 3.200 m. y organizar a los campesinos de los páramos en comodatos, asentados en comunidades de guarda-páramos.

## POBLACIÓN: DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS

No.	MACRORREGIÓN		ZONA						TOTAL	
			CABECERA		CENTRO POBLADO		RURAL			
	NOMBRE	CODIGO	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
1	AMAZONIA	1	397.097	60,3%	32.081	4,9%	229.872	34,9%	659.050	1,6%
2	ORINOQUIA	2	1.096.008	66,1%	57.454	3,5%	505.002	30,4%	1.658.464	4,0%
3	ESPACIO MARABINO	3	939.997	80,3%	29.242	2,5%	202.065	17,3%	1.171.304	2,8%
4	ESPACIO CARIBE	4	6.597.873	71,6%	1.080.166	11,7%	1.534.278	16,7%	9.212.317	22,2%
5	ESPACIO PACIFICO	5	1.015.899	56,3%	255.075	14,1%	533.634	29,6%	1.804.608	4,4%
6	ESPACIO ANDINO	6	21.457.380	79,6%	875.482	3,2%	4.629.779	17,2%	26.962.641	65,0%
<b>TOTAL</b>			<b>31.504.254</b>	<b>76,0%</b>	<b>2.329.500</b>	<b>5,6%</b>	<b>7.634.630</b>	<b>18,4%</b>	<b>41.468.384</b>	<b>100,0%</b>

Cuadro elaborado con base en los datos del Censo General 2005, población censada. Bogotá, septiembre 2007.

El estudio regional de Colombia permite verla y entenderla en su genuina variedad y riqueza humana, geográfica y cultural. Permite advertir su enorme dimensión interna, su profunda asimetría geográfica, su riqueza ecosistémica, su variedad étnico-cultural, su diversidad económica.

Los datos y los indicadores regionales muestran que el 65 % de la población colombiana, el mayor número de personas en el país, está asentado en el Espacio Andino. Le sigue en población el Espacio Caribe con un 22.2%. En los Espacios Andino y Caribe habitan 36.174.958 colombianos; representan el 87.2% de la población total del país. Las macrorregiones con menor peso poblacional en Colombia son, en su orden, la Amazonia, con el 1.6% y el Espacio Marabino con el 2.8%. La Orinoquia y el Espacio Pacífico están con un 4.0% y un 4.4% de la población total, respectivamente.

La regionalización permite conocer la intimidad nacional al aportar conocimiento de cada región en sus variados aspectos, humano, geográfico, económico, estadístico. Si las entidades y organizaciones colombianas regionalizan sus estudios, como ya lo están haciendo algunas, la conjunción de disciplinas compondrá un tesoro de enorme utilidad para el estudio del país, la comprensión de su naturaleza y una administración que conduzca a la conservación sustentable del patrimonio natural.

Colombia ha sido históricamente organizada como Estado Federal y como Estado Centralista. El estudio regional permite pensar en una Colombia Posible alternativa a la que hemos heredado y en manejarse política y administrativamente por regiones dentro de un sistema unitario que permita el funcionamiento autónomo y armonioso del conjunto de sus heterogéneos componentes regionales.

## COLOMBIA: ESTADO REGIONAL UNITARIO

El estudio y la comprensión regional permiten pensar en una Colombia Posible regionalizada, alternativa de la Colombia vigente, centralizada, la que hemos heredado. Una Colombia descentralizada se manejará por regiones sin que pierda la unidad que ebe ser inspirada desde el centro.

Organizada como Estado Regional Unitario, Colombia se convertirá en una empresa pública de utilidad social al servicio de la población. Su manejo será gerencial. Su control público, si llega a ser eficaz y ético, impulsará el progreso; si es ineficaz y corrupto, fracasará. El sistema gerencial corregirá la corrupción política, cortará la tradición personalista de los presidentes, frenará la condición verbalista y retórica de los congresistas, eliminará el manejo indebido de cuotas, auxilios y canonjías, reducirá los costos de funcionamiento.

El Estado Regional mantendrá de Montesquieu “la soberanía popular, los derechos del hombre y la constitución escrita”. El manejo regional del Estado mostrará, desde luego, diferencias con el manejo centralista actual. El Estado Regional será coordinado por un cuerpo central, nacional, compuesto por dos órganos, uno ejecutivo, otro deliberativo, apoyados en una oficina de planificación nacional y en tres ramas del poder público, judicial, ética y electoral.

### ESTADO REGIONAL UNITARIO: ORGANIGRAMA



El poder ejecutivo, cuerpo gobernante de la nación, estará formado por un Presidente, tres Ministerios, las Secretarías que sean necesarias para atender cuestiones públicas

esenciales y un Departamento de Planeación Nacional. El Presidente será jefe de Estado y gerente de la nación en su conjunto. Los tres ministerios serán Gobierno, Relaciones Exteriores y Defensa. Las Secretarías atenderán educación, economía, salud, cultura, ambiente, infraestructura, obras públicas, etc. La Planificación será nacional, dependerá del ejecutivo; contará con poco pero muy preparado personal, encargado de formular el Plan Nacional de Desarrollo de largo plazo y mantenerlo actualizado; vigilará las formas de mantener la continuidad de las acciones del Estado. "El primer deber de los gobernantes será interpretar las necesidades nacionales y ser su agente; su tarea no se limitará a lo económico y lo político, cubrirá un campo más amplio de acción, el de la propia alma humana" (Rafael Uribe Uribe).

El Cuerpo Deliberativo Nacional lo constituirá un Consejo Directivo empresarial. Sustituirá el tradicional Congreso Nacional politizado. Será unicameral. Tendrá apoyo en un cuerpo técnico. Sus miembros vendrán de las regiones a las cuales representarán en calidad de gestores del bien común y representantes de la regionalización y de la unidad nacional. No tendrán suplentes. Laborarán de tiempo completo. Estudiarán los problemas de las regiones en particular y de la nación-empresa en general; aportarán soluciones; debatirán las propuestas que el Ejecutivo someta a su consideración. Lo aprobado será puesto en ejecución por el Presidente-gerente y su equipo de gobierno. El cuerpo técnico de apoyo, estará compartido con el Centro de Planificación Nacional encargado de aportar investigaciones y datos que sustenten las proposiciones y decisiones del Consejo Directivo de la nación.

## **PROCESO DE REGIONALIZACIÓN**

La regionalización política y administrativa del Estado obedecerá a su realidad geográfica. Se hará a lo largo de un proceso. Las regiones geográficas contarán, en una primera instancia, con una Junta de Gobernadores de los departamentos de cada región. Las Asambleas departamentales serán sustituidas por Consejos Regionales formados por delegados de cada región; tendrán oficina de planificación y veeduría regional. La Junta de Gobernadores de cada región tendrá la misión de planificar el desarrollo regional, armonizar el ordenamiento territorial de los municipios; orientar, coordinar y complementar las actividades municipales; proyectar, conducir el ordenamiento territorial y las obras públicas y preservar el medio y el ambiente. Los gobernadores contarán con una Secretaría de Planeación Regional. Los Planes Regionales sintetizarán los planes de los departamentos que componen la región, los cuales sintetizarán, a su vez, los planes municipales. Los Planes Regionales serán la base del Plan Nacional. El sistema, en su desenvolvimiento, permitirá, en el futuro, el paso de departamentos asociados a regiones plenas.

Unidades de manejo especial serán: Distritos, Provincias, Áreas Metropolitanas, Agrópolis. Los Distritos estarán organizados para administrar territorios sagrados, de manejo especial, tales como la Sierra Nevada de Santa Marta, los Páramos, las islas de Calamarí y Mompós, la Depresión Momposina, el Macizo Colombiano, la Sierra Nevada del Cocuy, la Serranía de la Macarena, los parques naturales.

## COMPLEMENTOS

Tres componentes concurren en la propuesta de organizar del Estado Regional Unitario: el Plan Nacional de Desarrollo, las Fuerzas Militares y la educación.

El Plan Nacional de Desarrollo será de largo alcance. Lo propondrá el ejecutivo, lo aprobará el Consejo Directivo Nacional, lo aplicarán en las regiones. Incluirá Plan Ambiental, Plan Agrario y Plan de reasentamientos humanos. El Plan se trabajará con metodología participante, inductiva, délfica. Participante, se formulará mediante consulta pública; inductiva, se hará de abajo hacia arriba, de la periferia al centro; de la realidad local a la generalidad nacional; délfica, valorará y respetará el testimonio de la población.

Las Fuerzas Militares, seguirán las guías que El Libertador Simón Bolívar dejó en su Testamento, “trabajar por el bien inestimable de la unión”, “los militares emplearán su espada en defender las garantías sociales”, “las armas del ejército nunca se volverán contra el pueblo”. Los militares serán formados en un “sistema educativo fundamentado en los principios y valores del Estado de Derecho y la procura de intereses nacionales, con una concepción que reafirme su carácter social y democrático. Este propósito exige cambios culturales, institucionales, curriculares, académicos y administrativos en la formación militar” (Luis Jorge Garay. Talleres Milenio). La Universidad Militar, La Escuela Militar de Cadetes, El Estado Mayor, la Sociedad de Historia Militar, serán lugares de enseñanza y reflexión sobre cuestiones fundamentales del Estado.

La educación, “garantía del Estado justo” (Platon) es la base del desarrollo. Se fundará en valores. Producirá cambios en el belicoso comportamiento de los colombianos. Será un trabajo de educadores y antropólogos. Se enseñarán normas éticas destinadas a enderezar la conducta humana, rechazar la violencia, fomentar la convivencia pacífica, combatir la corrupción, alcanzar el trato culto, decente y comprensivo entre las personas. Los niveles educativos, desde el infantil hasta el universitario, se tratarán como una columna sólida y enhiesta.

La niñez es el presente que determinará el futuro. Se atenderá hoy para alcanzar un mejor mañana. Entre los niños se promoverá la instrumentación cognitiva y la actividad compartida, pacífica, hermanable. La instrucción media será la pre-universitaria; preparará jóvenes en humanidades y ciencias básicas; tendrá una rama destinada a la preparación técnica. La enseñanza universitaria preparará humanistas y científicos. Los profesionales se formarán en instituciones técnicas. Se proyectará el aprendizaje continuado. Quienes adquieran destrezas en sus lugares de trabajo, podrán validarlas en Exámenes de Estado; recibirán diplomas profesionales, no importa dónde, cómo, ni a qué horas aprendieron. Importa que sepan y lo demuestren. La nueva educación requiere la preparación masiva de maestros y profesores de acuerdo con los propósitos de cambio. La Universidad Pedagógica toma importancia excepcional en estos campos.

Quedan expuestos los análisis y los argumentos que fundamentan la propuesta anunciada: organizar a Colombia como un Estado Regional Unitario y, en él, la nación como una empresa comunitaria. Llevará al discurrir de una nación histórica, organizada como una democracia, fundada a partir del ejercicio de una economía social justa y distributiva. Para finalizar recordemos:

***“No hay nada más difícil de emprender, ni más dudoso de hacer triunfar, ni más peligroso de manejar, que introducir nuevas leyes. El innovador se transforma en enemigo de todos los que se benefician con las leyes antiguas y no se granjea sino enemistades” (Maquiavelo, en El Príncipe).***

